

ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, se reunió el Consejo Académico en la Sala de Usos Múltiples de esta Ciudad Regional, el día 21 de Octubre de 1993, donde inició la sesión ordinaria a los 12:10 horas, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y certificación de Quorum
- 2.- Lectura del acta de la sesión anterior
- 3.- Solicitud del Consejo Divisional de Ciencias e Ingeniería para que maestros de primer puesto puedan ocupar la presidencia de los Académicos adscritos a la División
- 4.- Análisis de la renovación de representantes: alumnos, maestros y trabajadores ante el Consejo Académico y formación en su caso, de la Comisión Electoral.
- 5.- Solicitud del Consejo Divisional de Ciencias Económicas y Sociales para que se ratifique su instructivo sobre la aplicación de normas de titulación.
- 6.- Cuentas Generales.

1.- Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presente 10 de los 17 Consejeros (se anexa lista de asistencia) y una vez verificado el quorum legal, se instala la reunión.

2.- Posteriormente se dio lectura al acta de la sesión anterior, y una vez aprobada se procedió a entregar una copia a cada consejero y a firmar por parte de todos los presentes.

3.- El Ing. Jesús Ramón Fox explica que la Academia de Agronomía hace su solicitud para que se someta a consideración del Consejo Académico, para que maestros de primer puesto puedan ocupar la presidencia de los académicos de esta

División, lo que ocasionó varios comentarios en el sentido de que el Estatuto General de la Universidad de Sonora es muy claro en lo que se refiere a la sección décima "de los presidentes de academia", específicamente en lo relacionado al artículo 65.

Se sometió a consideración de la asamblea el punto número 3 del orden del día, obteniéndose el siguiente resultado:

En favor de la peticion: 0 (cero) votos

En contra de la peticion: 8 (ocho) votos

Abstenciones: 2 (dos)

Por mayoría: NO SE APRUEBA.

4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, se acordó nombrar la Comisión Electoral en apego a los artículos 124 y 125 del Estatuto General, la cual fue aprobada por UNANIMIDAD, quedando integrada bajo el siguiente criterio propuesto por el Q. B. Heroldo Soltero Cabrera:

El Secretario de la Universidad:

Ing. Gildardo Félix Espinoza

Un administrativo por cada división:

Ing. José M^a Navarro Verdugo

Lic. M^a de los Angeles Almoda Quintro

Un maestro por cada división:

Q. B. Heroldo Soltero Cabrera

M. A. M^a Guadalupe Aranda Val Foto

Un alumno por la División de Cs. Econ. y Sociales:

Doris Filipo Palanco

Un trabajador:

José Jesús Castillo Gutiérrez

5.- Para atender el quinto punto, se hizo entrega a cada asistente de una copia del documento para que sea analizado y ratificado en su caso, en reunión posterior.

6.- En asuntos generales, primeramente se sugirió

que se notifique por escrito a aquellos per-
sonas que no pertenezcan a este Consejo y que
forman parte de los diferentes Comisiones aquí
nombrados -

- En aquellos casos en que el Estatuto General
no se adapte por la integración de Académicos,
solicitor al Colegio Académico la solución -

- También se dijo que no se debe permitir el
uso de aparatos de sonido ya que interfiere las
importantes actividades académicas -

- Que las sesiones de este Consejo dan inicio
a la hora programada y que si después de 15 mi-
nutos aún no empieza, ésta se suspende por
nuevo aviso -

No habiendo otro asunto que tratar, se da
por terminada la sesión a las tres horas con
veinte minutos del mismo día veintinueve de
octubre de mil novecientos noventa y tres, firmados
por que en ella intervinieron -

~~Antonio...~~
Luisa
Chaves
H. de los Angeles Alvarado